

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de concurso público par la determinación de tipo de diversos bienes.

La Consejería de Economía y Hacienda convoca concurso público para la determinación de tipo de máquinas de escribir manuales y electrónicas, telefax, papel de fotocopidora y fotocopadoras con destino a las distintas Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Extremadura, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que se hallan de manifiesto en dicha Consejería.

Modalidad de adjudicación: Concurso público abierto con admisión previa.

Duración del contrato: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en calle Almendralejo número 14, de Mérida, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Apertura de ofertas: Acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en calle Almendralejo, número 14, de Mérida, a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Comisión de Compras constituida en Mesa de Contratación. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Fianza: La fianza a constituir será la que se determina en el oportuno Pliego de Condiciones.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Mérida, 29 de octubre de 1987.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 13 de octubre de 1987, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de realización del censo de los establecimientos comerciales, mayor y menor ubicados en la provincia de Cáceres.

Características técnicas: Las que se indican en el Pliego de Características Técnicas y Proceso anexo al de Cláusulas Administrativas que se encuentran expuestas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de

Agricultura y Comercio y en las Secciones de Reforma de Estructuras Comerciales de Badajoz y Cáceres.

Presupuesto de licitación: Dieciocho millones (18.000.000) de pesetas, I.V.A. incluido.

Plazo de entrega de proposiciones: Veinte días hábiles contados a partir de su publicación en el D.O.E. Se admitirán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Comercio, c/ Adriano, 4, de Mérida, proposiciones para esta licitación de acuerdo con el modelo adjunto.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Agricultura y Comercio a las 11 horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual puede examinarse en la Secretaría General Técnica de esta Consejería y en las Secciones de Reforma de Estructuras Comerciales de Badajoz y Cáceres.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, y Documento Nacional de Identidad número, en calidad de (contratista, fabricante, etc.), (en el caso de actuar en representación: como apoderado de, con domicilio en, calle, enterado del anuncio insertado en el Diario Oficial de Extremadura número de fecha y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso para contratación del servicio de realización del censo de establecimientos comerciales, mayor y menor, ubicados en la provincia de Cáceres.

A este efecto hace constar que conoce los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Características Técnicas y Proceso del concurso que sirven de base a esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas o cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la realización del servicio con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (Expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la realización de los servicios objeto del presente concurso a partir de la fecha fijada en la cláusula correspondiente).

Mérida, 13 de octubre de 1987.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de julio de 1987, por la